

PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SOLICITUD DE PRECIOS N° 15/2014

Inciso 16

Pliego sin Costo

El presente llamado se regirá por lo establecido en las siguientes disposiciones:

- T.O.C.A.F. aprobado por Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012
- Acordada N° 7400 de 27 de junio de 2000
- Decreto N° 131/2014: Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para Contratos de Suministros y Servicios No Personales
- Leyes, decretos y resoluciones vigentes a la fecha de aperturas de la licitación, en tanto fueren aplicables

Art. 1.- OBJETO DEL CONTRATO Y CARACTERISTICAS ESPECIALES

✂️ Adquisición de hasta **50 Taladros con Percutor** para stock del Poder Judicial.

B) El Poder Judicial, en caso de considerarlo necesario o pertinente, **podrá requerir una muestra del ítem solicitado, así como ofertas alternativas o variantes**. En caso que se haya solicitado muestra, la misma se presentará en el Departamento de Adquisiciones del Poder Judicial

Art. 2.- COMUNICACIONES

Las comunicaciones deberán dirigirse al Departamento de Adquisiciones del Poder Judicial:

San José 1088. Tel.: 2902.13.59 – 2908.93.97. Fax: 2902.14.88.

Correo Electrónico: adquisiciones@poderjudicial.gub.uy

Las comunicaciones podrán realizarse por los siguientes medios: personalmente, carta certificada con aviso de retorno, telegrama colacionado con copia, acta notarial, fax o correo electrónico.

Art. 3.- FORMA Y MONEDA DE COTIZACION.

La oferta se presentará en moneda nacional, precio de plaza.

Art. 4.- LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA

a) Fecha: 4 de Agosto de 2014.

b) Hora: 15:00 hs.

c) Lugar: Departamento de Adquisiciones del Poder Judicial, sito en la calle SAN JOSE 1088. Tel. 2902.13.59, FAX 2902.14.88.

Art. 5.- PLAZO DE ENTREGA

No podrá ser superior a los **15 días corridos**, luego de enviada la Orden de Compra a la empresa adjudicataria.

Art. 6.- FORMA DE PAGO.

La propuesta deberá considerar que el plazo mínimo de crédito es **40 días** luego de efectuada, de conformidad la entrega.

Art. 7.- PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA Y DE PRECIO.

No inferior a **30** días, salvo que la Administración, se expida con anterioridad al vencimiento de dicho plazo.

Art. 8.- DOCUMENTACION A PRESENTAR POR EL OFERENTE.

Junto a su cotización, los oferentes deberán presentar la documentación que a continuación se detalla, la cual será verificada durante el Acto de Apertura:

a) ANEXO I;

El oferente que resulte adjudicatario, una vez notificado de la correspondiente Resolución de adjudicación (en caso que no lo estuviera en el acto de apertura) deberá estar en estado “activo” en el Registro Único de Proveedores del Estado y tener los certificados correspondientes vigentes. En caso de no cumplir con estos requisitos, y no se hubiera validado la inscripción o poner al día los certificados dentro de los dos días hábiles de notificado de la Resolución, la Administración considerará rescindida la adjudicación por incumplimiento del adjudicatario, pasando a elegir al que se encuentra en segundo lugar.

Art. 9.- ESTUDIO DE LAS OFERTAS, PONDERACIÓN Y ADJUDICACIÓN.

La Suprema Corte de Justicia adoptará un criterio de comparación que tome en consideración:

➤ **Precio - 100%**

Esta solicitud de precios no implica compromiso de contratación por parte del Poder Judicial.

ANEXO I

FORMULARIO DE IDENTIFICACION DEL OFERENTE

LICITACION PUBLICA N°

SOLICITUD DE PRECIOS N°

LICITACION ABREVIADA N°

RAZON SOCIAL.....

NOMBRE COMERCIAL.....

RUT/RUC

DOMICILIO A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE SOLICITUD

CALLE..... N°.....

LOCALIDAD.....

CODIGO POSTAL

TELEFONO PAIS.....

FAX

CORREO ELECTRÓNICO

Declaro estar en condiciones legales de contratar con el Estado

**Firma/s:.....
(DEL/LOS TITULARES Y/O REPRESENTANTES DE LA EMPRESA)**

Aclaración de firma/s: